

# FIDUCIARIA

sura 

# INFORME DE GESTIÓN

**2022**

Fiduciaria SURASA

Febrero 2023

INVESTMENT MANAGEMENT

# FIDUCIARIA

sura 



# 01 |

Índice.

# Índice

Principales Cambios Normativos .....	6
Convergencia a Normas Internacionales de información financiera .....	7
Perspectivas Macroeconómicas .....	9
Inflación .....	10
Tasa de Interés .....	12
Tasa de Cambio.....	13
Resultados del Sector Fiduciario en el año 2022.....	16
Resumen Resultados Financieros Acumulados a diciembre 2022 .....	19
Activos Administrados .....	20
Balance General .....	20
Acontecimientos importantes después del ejercicio.....	21
Evolución previsible de la sociedad.....	21
Nuestro Objetivo .....	23
Enfoque Estratégico .....	23
Pilares Estratégicos.....	24
Misión .....	25
Estrategia y Tareas.....	26
Administración de Riesgos.....	29
Riesgo de Crédito .....	29
Riesgo de Liquidez .....	30
Riesgo de mercado .....	30
Riesgo Operacional .....	31
Plan de Continuidad del Negocio .....	32
Riesgo Tecnológico .....	33
Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. ....	33
Situación Administrativa.....	36
Políticas y división de funciones.....	36
Junta Directiva y Alta Gerencia .....	37
Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia .....	37
Metodología para Medición de Riesgos .....	39
Estructura Organizacional .....	41
Recursos Humanos .....	41
Verificación de Operaciones.....	42
Auditoría .....	43
Sistema de Control Interno .....	43
Cumplimiento de Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.....	44
Procesos Judiciales.....	44
Artículo 87 Ley 1676 de 2013 .....	44
Operaciones Celebradas con los Socios y con los Administradores .....	44
Sistema De Atención Al Consumidor Financiero.....	45
Gestión de la seguridad y calidad de la información.....	49

---

## Señores Accionistas

Fiduciaria SURA S.A.  
Santiago de Cali  
Colombia

En observancia el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, la Circular Básica Jurídica, el Gerente General emite el presente informe con destino a la Junta Directiva para ser presentado a la Asamblea General de Accionistas de Fiduciaria SURA S.A..

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, de la manera más atenta nos permitimos someter a su consideración el informe de gestión correspondiente al año 2022, en los aspectos relacionados a continuación:

### **Noticia relevante para los accionistas y el mercado en general.**

En el transcurso del 2021 y 2022 la Compañía fortalece la oferta de valor para sus clientes en Latinoamérica y el mundo, la cual está dirigida a inversionistas institucionales tales como compañías aseguradoras, fondos de pensiones, family offices, y distribuidores retail, entre otros.

Fiduciaria SURA S.A. se organiza y moderniza para ofrecer todo el portafolio de sus productos a sus clientes en Colombia, los cuales les permitirán invertir en activos tradicionales y alternativos, tales como títulos de renta fija y renta variable, infraestructura, real estate y deuda privada. Como una consecuencia de los desarrollos realizados, que nos permitieron mejorar toda la infraestructura operativa y organizacional, Fitch Ratings resolvió hacer efectiva la perspectiva positiva, asignada en 2021 a la calificación nacional de calidad de administración de inversiones de Fiduciaria SURA S.A., y subir la calificación a Fuerte(col) desde Bueno(col), al observar la incorporación de altos estándares y mejores prácticas, principalmente en el proceso de inversión, y el beneficio en capacidad y escalabilidad por la profundidad y especialización de los equipos de SURA Investment Management.



# 02

## Principales Cambios Normativos

# Principales Cambios Normativos

Las principales normas o proyectos de norma expedidos durante el año 2022, que afecten o tengan el potencial de afectar el sector fiduciario, fueron las siguientes:

Norma	Autoridad	Estado	Descripción
C.E. 013 DE 2022	SFC	Norma	Actualiza las instrucciones relacionadas con el Defensor del Consumidor Financiero.
Proyecto 15-2022	SFC	Proyecto	Pretende regular los bonos de destinación específica.
Boletín no. 30 2022	AMV	Norma	Modifica el reglamento de la AMV, incluyendo las normas de asesoría dentro de su ámbito de competencia.
Boletín no. 31 2022	AMV	Norma	Modifica el reglamento de autorregulación voluntaria en divisas, estableciendo la necesidad de contar con políticas para la grabación de llamadas.
Carta Circular 120 2022	AMV	Norma	Da instrucciones para la implementación de esquemas de operación remotos y mixtos a las entidades vinculadas al esquema de autorregulación en valores.
Proyecto 16-2022 / 1601-2022	SFC	Proyecto	Modificará las instrucciones relativas a los Mecanismos de Revelación de Información de los FICS.
Proyecto 21-2022 /2101-2022	SFC	Proyecto	Modificará las instrucciones relativas al Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.
Circular Externa 013 2022	SFC	Norma	Mediante la cual se busca el fortalecimiento y la consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero.
Ley 2220 de 2022	Congreso	Norma	Mediante la cual se expide el nuevo Estatuto de Conciliación.

Además de lo anterior, el decreto 661 de 2018 realizó modificaciones sustanciales a la actividad de asesoría consagrada en el decreto 2555 de 2010, actividad que fue reglamentada posteriormente por la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 019 del 7 de octubre de 2021, en la cual se ordenó a las entidades vigiladas que presten sus servicios de asesoría en el mercado de valores, implementar la mencionada reglamentación con fecha máxima de 7 de octubre de 2022.

Con ocasión a lo anterior, durante el 2022 se realizó la implementación de los cambios en el régimen de asesoría, mediante la adopción de políticas internas y las modificaciones pertinentes en los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.



# Convergencia a Normas Internacionales de información financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y, por consiguiente, presentó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014, el 1 de agosto de 2014. La emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera fue al 31 de diciembre de 2015.



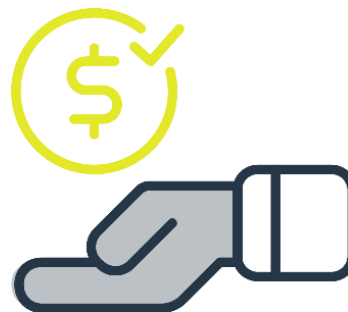
# 03

## Perspectivas Macroeconómicas



# Perspectivas Macroeconómicas<sup>1</sup>

S&P Global Ratings pronostica que en el 2023 la economía colombiana crecerá un 1,1% y la OCDE proyecta una variación cercana al 1,2%.



---

El Fondo Monetario Internacional prevé una recesión mundial en el 2023 con una caída de 2,7% en la producción, ocasionada principalmente por el difícil panorama sociopolítico de los países, la devaluación de las monedas y la crisis de gas en Europa. En contraste, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico descarta la recesión, pero reconoce una ralentización del crecimiento económico. Para la entidad, las economías asiáticas serán el principal motor de la economía global durante los próximos dos años, estima que China crecerá un 3,3% en el 2022 y un 4,6% en el 2023 y la India de 6,6% en el 2022 y de 5,7% en el próximo año.

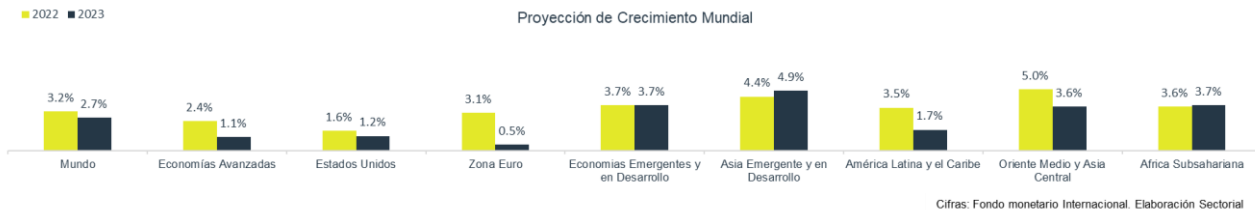
Europa tendría un panorama más oscuro en el 2023 con una contracción de 0,5% para las economías de la Zona Euro y de 0,4% para los países por fuera de esta. Según la OCDE, este comportamiento sería impulsado por la crisis energética y la inflación, que se ha negado a bajar en los últimos meses, por lo que naciones como Francia e Italia, que no tienen alta dependencia del petróleo y gas rusos, tendrían mejores expectativas.

La economía estadounidense también estaría en recesión en el próximo año. Estimaciones de Fitch Ratings consideran que esta será leve y similar a la ocurrida entre 1990 y 1991 además, el carácter de la política a implementar por parte de la Reserva Federal, que es una de las mayores preocupaciones de los analistas, dependerá de la dinámica del empleo, ya que un mercado laboral estable dará un amplio margen a la política contractiva que viene implementando la FED.

Un efecto importante de la sostenida alza de tasas por parte de EEUU en las economías emergentes es un mayor costo del crédito que afectaría a aquellos países cuya deuda pública se encuentra por encima del 60% de su PIB. En el caso de las economías latinoamericanas se estima que llegarán a pagar entre el 5% y el 6% de su PIB en intereses debido al endurecimiento de las condiciones financieras, un informe de Moody's Investors Service también señala que esto será un limitante de la capacidad de los gobiernos para apoyar el crecimiento económico.

---

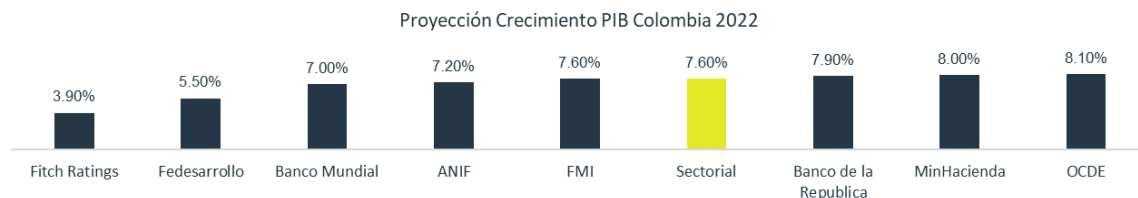
<sup>1</sup> Fuente: Sectorial, Asofiduciarias



S&P Global Ratings pronosticó que el PIB en América Latina se desacelerará a 0,7% en el 2023, ya que habrá “un cambio cíclico hacia un menor crecimiento en la región, caracterizado por una inflación más moderada, que conducirá al inicio de ciclos de reducción de tasas de interés el próximo año”. De acuerdo con, Alejandro Werner, Director del Georgetown Americas Institute en EEUU, uno de los principales desafíos para los países latinoamericanos es su consolidación fiscal y el sobreendeudamiento que los enfrentará a la desaceleración económica.

Para Werner, Colombia conjugaría todos los riesgos, “primero, porque es una economía que se ha retrasado en retirar los estímulos fiscales, que fueron muy grandes. En segundo lugar, presenta un déficit en cuenta corriente bastante importante. Tiene una gran necesidad de ahorro interno, con una presencia de inversionistas extranjeros en su mercado local de deuda pública muy amplia, mucho más sensibles al movimiento de la tasa de interés internacional y al riesgo cambiario”.

Para la entidad este comportamiento responderá a las afectaciones de la inflación y el alza de las tasas de interés para las empresas y hogares en medio de un consumo e inversión moderados, sin embargo, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, afirma que el aumento del PIB puede alcanzar un 1,8% superando a las economías emergentes y los demás países de la región, gracias la expansión de las exportaciones no tradicionales, que estará a su vez impulsada por la apertura del comercio con Venezuela y la reforma a las zonas francas



## Inflación

La estanflación, es decir, el bajo crecimiento con alta inflación, seguirá siendo uno de los mayores retos para los países en el 2023. La OCDE ha recomendado a los gobiernos endurecer las políticas monetarias y brindar apoyo fiscal a dificultades específicas y temporales, a pesar de que también afirma que la inflación retrocederá gradualmente el próximo año, después de que alcance su punto máximo. Para los analistas de Bloomberg, el pico ya se ha alcanzado. Los datos recientes de retroceso en los precios en la Zona Euro y los de EEUU serían una señal de que las complicaciones por la guerra en Ucrania, los problemas con las cadenas de suministro y alza en los precios de alimentos y combustible estarían retrocediendo, por lo que la inflación mundial llegaría a 9,5% en diciembre de 2022 y cerraría 2023 en 5,3%.

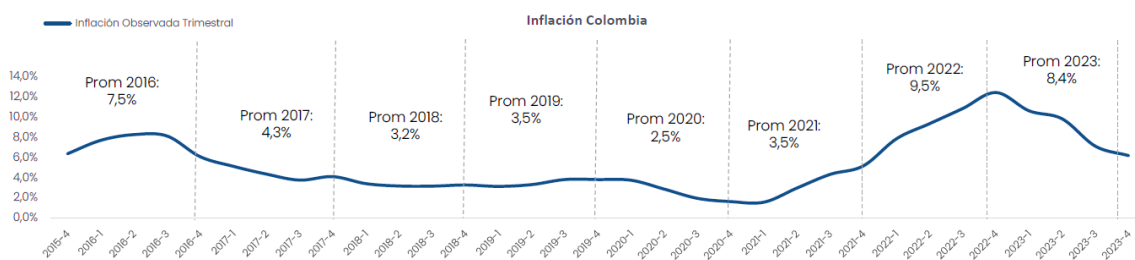
Oxford Economics prevé que los países latinoamericanos liderarán la desaceleración de la inflación entre las economías emergentes, la institución espera caídas de dos dígitos en la

inflación anual de las importaciones, la cual tardaría alrededor de dos meses en transmitirse a los precios totales de las economías.

La inflación en 2022 cerró con una variación anual de 13,12%, la más alta desde marzo de 1999, completando así 17 meses consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República (2-4%). Sin lugar a duda, controlar la inflación es el reto más apremiante en el frente económico este año, ya que una inflación alta no solo afecta la capacidad adquisitiva de los hogares, especialmente de los más vulnerables, sino que también refleja importantes desequilibrios macroeconómicos que deben ser monitoreados con atención a lo largo de este año.

En este contexto, el Banco de la República ha realizado un ajuste de la política monetaria desde septiembre de 2021 aumentando su tasa de intervención de 1,75% a 12,75%, con el objetivo de controlar los excesos de demanda de la economía y lograr un proceso de convergencia de la inflación hacia la meta (Banco de la República, 2021). A pesar de estos esfuerzos, la inflación total y la inflación básica (sin incluir alimentos ni precios regulados) continúan en tendencia creciente. Este hecho es aún más llamativo en un contexto en el que la inflación en gran parte de los países desarrollados y en los países de nuestra región ha comenzado a disminuir desde la segunda mitad de 2022.

A diferencia de muchos países, la inflación en Colombia parece no haber alcanzado su máximo. En efecto, según Juan David Ballén, director de Análisis y Estrategia de la comisionista Casa de Bolsa, “es muy probable que la inflación continúe al alza durante el primer trimestre de 2023 porque suelen ser los meses en que se hacen los ajustes anuales en precio de los bienes y servicios indexados tanto al aumento del salario mínimo como a la inflación”. En este sentido, el Gobierno Nacional comenzó a desindexar diferentes tarifas del salario mínimo, que tuvo un aumento del 16% y anunció que se indexarían a la UVT (unidad de valor tributario), que creció 11,6%. En adición, el Gobierno también ha mencionado la posibilidad de regular las tarifas de energía, en el marco del Pacto por la Justicia Tarifaria. Es por esto que se espera que en Colombia las presiones en los precios empiecen a ceder en la segunda mitad del 2023.



Cifras: Banco de la República. Elaboración: Sectorial

En Colombia, como en el resto del mundo, dejarán de elevarse las cotizaciones de alimentos debido a la solución de los problemas de suministro de insumos por el conflicto entre Rusia y Ucrania. Además, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, también espera una caída en el precio del crudo el próximo año. Sin embargo, no habría una completa normalización de los precios de la gasolina por la necesidad del gobierno de aliviar la carga fiscal del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

En vista del aumento de la inflación en 2022, los pronósticos de los analistas económicos según la EOF (Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo) para finales de 2023 y 2024 son de 8,89% y 5,11%, respectivamente. Esto coincide con una convergencia más

lenta de lo esperado hacia la meta de mediano plazo de 3% establecida por el Banco de la República.

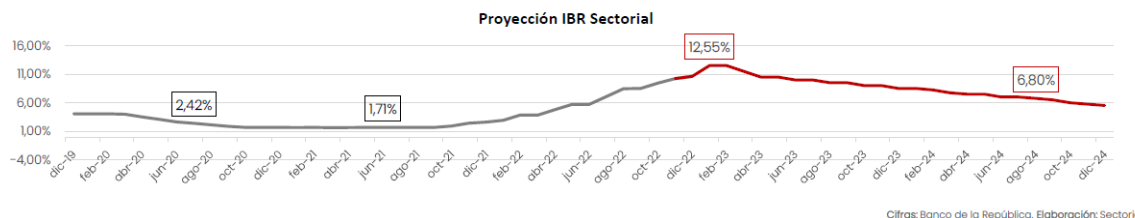
## Tasa de Interés

Ante el panorama poco alentador de crecimiento, se espera también el impacto de la continua alza de las tasas de interés por parte de los bancos centrales. De acuerdo con Álvaro Santos Pereira, Economista Jefe Interino de la OCDE, “en este momento, controlar la inflación tiene que ser la prioridad, de lo contrario, podríamos terminar con una espiral de precios y salarios como la que tuvimos en la década de 1970 o terminar con una situación en la que la inflación se arraigue tanto, que el costo necesario para controlarla será aún mayor”.

La probable reducción de la inflación en el 2023 no tendrá un efecto inmediato en la política monetaria de las naciones, ya que según Tom Orlik economista jefe de Bloomberg, “incluso cuando bajen, las lecturas de precios al consumidor se mantendrán muy por encima de la zona de confort para los bancos centrales, lo que requerirá un mayor ajuste incluso cuando se avencinan riesgos de recesión”. Sin embargo, en Colombia el Banco de la República podría ir en contra de estas tendencias y recomendaciones, su Gerente, Leonardo Villar, afirmó recientemente que es posible que los tipos de interés se estén acercando a un nivel que les permita detenerse próximamente.

Debido a la normalización y posterior contracción monetaria implementada por el Banco de la república, el pico de inflación previsto durante el primer trimestre de 2023, junto con la estabilidad en los factores externos, esperamos que la tasa de intervención disminuya paulatinamente hasta 10,5% en diciembre. Esta tasa está en línea con la necesidad de frenar el creciente desanclaje de las expectativas de inflación en el mediano plazo. Asimismo, refleja la necesidad de frenar las presiones provenientes de la demanda, dado el rápido cierre de la brecha del producto y la ampliación del déficit en cuenta corriente.

En muchos países, la política monetaria reacciona a la de Estados Unidos, de modo que, uno de los datos clave para prever hacia dónde van las decisiones de los bancos centrales es la tasa de inflación de esa economía. En este contexto, el hecho de que la variación en los precios de Estados Unidos cerró el 2022 en 6,5% puede anticipar una moderación de la política por parte de la Reserva Federal, especialmente si se tiene en cuenta que la inflación viene decreciendo sostenidamente desde mitad del 2022.



En octubre se suspendió la venta de TES en los mercados internacionales, porque el ministerio decidió que el país estaba suficientemente financiado, además, los extranjeros vendieron alrededor de \$1,5 billones en TES y el Banco de la República se convirtió en el principal comprador, buscando inyectar liquidez en el sistema financiero para la temporada de fin de año. Recientemente, el ministro Ocampo afirmó que la disminución de las tasas de interés de la deuda del país y el aumento del atractivo de los bonos colombianos por

parte de los extranjeros, abriría las puertas para que los TES vuelvan a salir al mercado internacional en el próximo año.

Sin embargo, algunos analistas no son tan optimistas frente al mercado de TES, debido a su encarecimiento y presión sobre el déficit fiscal. La deuda colombiana estaría pagando el mismo riesgo que en países con peor calificación crediticia. Para Juan David Ballén, Director de Análisis y Estrategia de la comisionista Casa de Bolsa, “como perdimos el grado de inversión, y desde el cambio de gobierno varias de las políticas del presidente han generado nerviosismo, eso ha hecho que la prima de riesgo país se eleve a niveles que ubican a Colombia como si estuviera calificado, por ejemplo, peor que Brasil, que es calificado como BB mientras nosotros somos BB+”



Cifras: Análisis de mercado. Elaboración: Sectorial

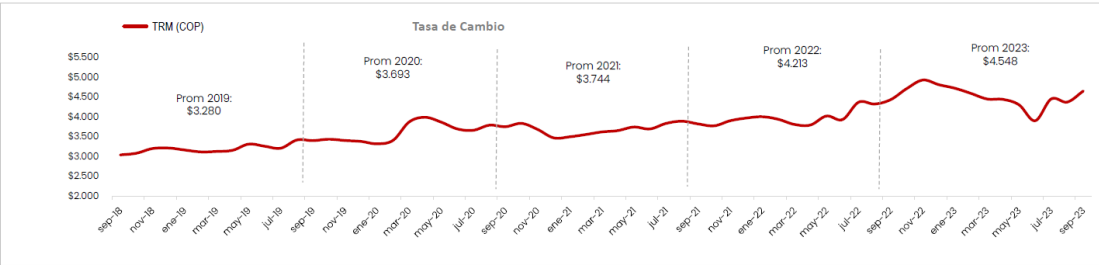
De acuerdo con información de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, el Gobierno tendrá un menor endeudamiento en 2023, pues la meta de subastas de Títulos de Tesorería (pasó de 33 billones en 2022 a 28 billones a cierre de año. Al respecto, el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, señaló que “va a haber una menor emisión de TES, lo cual hace que ese mercado tenga una posibilidad de continuar mejorando en términos de condiciones financieras para el Gobierno Nacional, además, esperamos que con la bajada de inflación que prevemos, también haya una bajada en las tasas de los TES, eso hace que el costo de financiamiento interno del Gobierno se reduzca por ambas vías”. Además, el ministro señaló que “las necesidades de financiamiento como porcentaje del PIB proyectadas para 2023 serían las más bajas desde 2014.

En lo corrido del año, el Gobierno ha realizado dos subastas de TES de corto plazo con vencimiento al 5 de diciembre de 2023. La primera, que tuvo lugar el 3 de enero, fue por 375 mil millones y recibió intenciones de compra por 775 mil millones. La tasa de interés de corte de la subasta fue 12,748%. El 10 de enero se llevó a cabo la segunda subasta, también por 375 mil millones. En este caso, las posturas de compra ascendieron a 649 mil millones y la tasa de corte fue 13,050%. En comparación, durante la primera subasta de 2022 la tasa de corte por los bonos con vencimiento al 6 de diciembre de 2022 fue 5,60% y, en la segunda, fue 6,550%.

## Tasa de Cambio

En los últimos 13 años el valor del dólar pasó de 2.000 pesos a 4.700, lo que representa una depreciación de 137%. Anualmente el peso colombiano se deprecia a razón de 10,5% pero en los últimos meses este comportamiento se ha reforzado y la tasa de cambio llegó a 5.000 pesos en noviembre.

El alza de la tasa de cambio afecta a las empresas que tienen costos y gastos en la divisa estadounidense. Para Daniel Guardiola, Head of Equity Research de BTG Pactual, “vamos a tener a las empresas apretándose el bolsillo e invirtiendo menos, entrando en un modo defensivo en el que no será la prioridad invertir. Eso será porque el costo del dinero será muy elevado, las empresas buscarán mantener las operaciones con sus flujos internos, para que no tengan que salir a endeudarse”, algo que influirá también en el aumento del PIB, no obstante, en el largo plazo la fortaleza del dólar puede ser una oportunidad para sectores con musculo financiero del país, que podrían atraer a inversores extranjeros; buena muestra de ello es el aumento del capital movilizado en el mercado de fusiones y adquisiciones del país.



Cifras: Análisis de mercado. Elaboración: Sectorial





04



**Resultados  
Sector Fiduciario  
2022**

# Resultados del Sector Fiduciario en el año 2022

Con corte a diciembre de 2022, los activos administrados por las sociedades Fiduciarias ascienden a **\$802 billones**



El informe con las principales cifras del sector fiduciario publicado por Asofiduciarias, reveló que, con corte a diciembre de 2022 los activos administrados por las sociedades Fiduciarias ascienden a los \$802 billones, lo que representa un aumento del 8.84% frente al mismo mes de 2021.

De estos números vale la pena resaltar los negocios directamente asociados a las actividades que desarrolla Fiduciaria SURA S.A.. Según cifras de Asofiduciarias, el negocio de FIC creció un 12,59%, y el de fiducias de inversión el 65,57%. Este último número está directamente asociado a la entrada en vigencia del mandato gestionado por Fiduciaria SURA S.A. en nombre de Asulado.

Al cierre del 2022, los ingresos por comisiones del sector fiduciario se ubican por encima de los 2 Billones de pesos, representados principalmente, casi en un 50%, por los ingresos por comisiones por administración de recursos en fondos de inversión colectiva.

Durante la última década, el sector fiduciario se ha esforzado en seguir creciendo y una de las principales herramientas para lograrlo ha sido invertir en innovación y transformación digital. Germán Arce Zapata, Presidente de Asofiduciarias, asegura que esta decisión se traduce en una mejora de los productos y servicios. “La mayoría de las Fiduciarias cuenta con estrategias de transformación digital que involucran a la alta gerencia y con comités, áreas o personas encargadas de hacerle seguimiento a las iniciativas y actividades relacionadas”.

Las fiduciarias también se han concentrado en impulsar el modelo de finanzas verdes y en la incorporación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

“Por esta razón, el monto de la inversión de algunas de las Fiduciarias destinado a iniciativas ambientales y digitales ha ascendido a 1,7 billones de pesos, impactando a 107.757 personas”, precisa Arce Zapata.

## RESUMEN DE RESULTADOS DEL SECTOR FIDUCIARIO

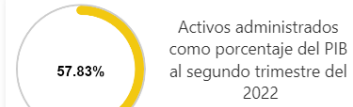
### RESUMEN PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR

	2022
Activos	\$801.936.667
AUM FIC + FCP	\$95.442.910
Numero de Negocios	26.569
Comisiones Totales	\$2.036.425
Ingresos Totales	\$2.459.619
Gastos Totales	\$2.177.643
Utilidad Sociedades	\$524.774
Comision/Activos	0,269 %
Roe	16,92 %
Margen Operacional	33,97 %
Rendimientos Generados FIC	\$3.645.224
Rendimientos demás Negocios	\$19.408.803

### VARIACIONES

	2022
Activo	8,84 %
AUM FIC	15,66 %
Número de Negocios	5,35 %
Comisiones Totales	-0,28 %
Ingresos Totales	-0,60 %
Gastos Totales	-2,05 %
Utilidad Sociedades	-25,05 %
Comision/Activos	-2 bps
Roe	-520 bps
Margen Operacional	-565 bps
Rendimientos Generados FIC	1366,01 %
Rendimientos demás Negocios	109,09 %

### Cifras al corte de Diciembre de 2022

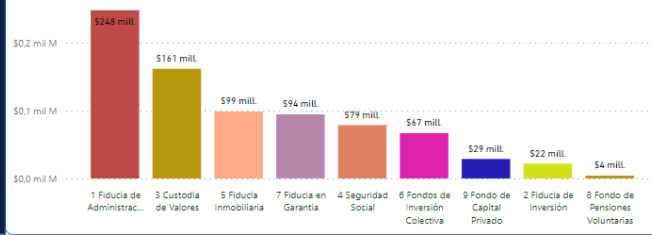


### Tasa de crecimiento anual de activos de terceros últimos 5 años

Fiduciarias	10,78 %
Sistema Financiero	10,39 %



### ACTIVOS ADMINISTRADOS POR LINEA DE NEGOCIO

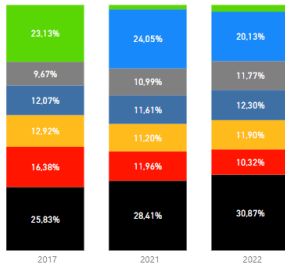


## PANORAMA FIDUCIARIO

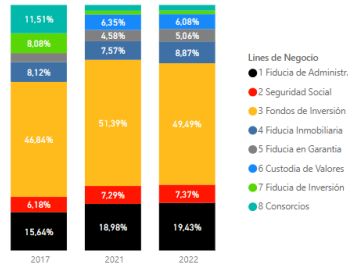
### ACTIVOS ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS

### Cifras al corte de Diciembre de 2022

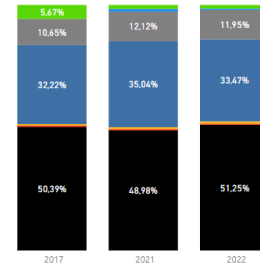
#### COMPOSICIÓN DE ACTIVOS



#### COMPOSICIÓN DE COMISIONES



#### NÚMERO DE NEGOCIOS POR TIPO



#### TAC ACTIVOS DE TERCEROS ULTIMOS 5 AÑOS

Fiduciarias	10,78 %
Fondos de Pensiones y Cesantías	9,08 %
FPV Aseguradoras	-2,81 %
Intermediarios de Valores	8,12 %
Sistema Financiero	10,39 %

#### SALDO ACTIVOS ADMINISTRADOS

Linea de Negocio	2021			2022		
	Valor	Var. mensual	Var. anual	Valor	Var. mensual	Var. anual
1 Fiducia de Administración	\$209.304.342	-0,19 %	76,93 %	\$247.557.178	1,58 %	18,28 %
3 Custodia de Valores	\$177.216.581	10,85 %	12,53 %	\$161.419.565	3,17 %	-8,91 %
5 Fiducia Inmobiliaria	\$85.524.339	-7,91 %	11,73 %	\$98.643.742	-0,79 %	15,34 %
7 Fiducia en Garantia	\$81.002.483	-1,99 %	13,23 %	\$94.390.678	3,04 %	16,53 %
4 Seguridad Social	\$84.003.856	-1,52 %	-3,27 %	\$78.578.968	2,15 %	-6,46 %
6 Fondos de Inversión Colectiva	\$59.271.181	-0,78 %	-2,05 %	\$66.734.790	3,28 %	12,59 %
9 Fondo de Capital Privado	\$23.250.049	-9,13 %	39,77 %	\$28.708.120	5,00 %	23,48 %
2 Fiducia de Inversión	\$13.111.977	-3,90 %	-10,91 %	\$21.709.523	36,48 %	65,57 %
8 Fondo de Pensiones Voluntarias	\$4.130.391	-2,38 %	5,32 %	\$4.194.103	8,64 %	1,54 %
<b>Total</b>	<b>\$736.815.199</b>	<b>0,44 %</b>	<b>7,49 %</b>	<b>\$801.936.667</b>	<b>2,83 %</b>	<b>8,84 %</b>

#### TAC ACTIVOS ULTIMOS 5 AÑOS

Administración	14,00 %
Fiducia de Inversión	8,99 %
Seguridad Social	0,52 %
Fiducia Inmobiliaria	11,21 %
Fondos de Inversión Colectiva	8,97 %
Fiducia en Garantia	15,22 %
Fondos de Pensiones Voluntarias	14,30 %
<b>Total Activos</b>	<b>10,78 %</b>

\*% de participación tipologías / activo total  
Cifras en millones de pesos



# 05

**Resultados  
Financieros  
Acumulados  
Dic. 2022**

# Resumen Resultados Financieros Acumulados a diciembre 2022

Fiduciaria SURA S.A. cerró **2022** con un resultado operacional positivo de **\$841.8MM**, derivado principalmente del menor DF y del menor gasto operacional. Este resultado representa una variación comparada con 2021 de **988.8%**.

Los **ingresos** de la Fiduciaria ascendieron a **\$14.726.3 MM**, que representan variación comparada con 2021 de **107.3%**.

Fiduciaria termina **2022**, con una utilidad neta positiva de **\$786.8MM** y comparada con 2021 presenta variación de **57.9%**, derivado principalmente del mayor resultado operacional y mayores ingresos no operacionales (rendimiento de la posición propia).

El entorno económico, político y social en el año 2022, en especial todo lo relacionado con el cambio de gobierno, y la incertidumbre generada por las propuestas de agenda legislativa del nuevo mandatario, sí bien no afectaron dramáticamente el crecimiento de la economía del país, el cual fue de 7,5%, sí afectó los mercados en Colombia, al igual que la reducción de los programas de expansión monetaria de la reserva de los Estados Unidos y las perspectivas de mayores inflaciones conllevaron a altas volatilidades. Particularmente, se presentó una dinámica negativa para las rentabilidades de los títulos a tasa fija, afectando de manera negativa la rentabilidad de los FIC en dicho período. Se presentaron aumentos en las tasas de negociación de los títulos de deuda pública, afectando negativamente las tasas de los títulos en deuda privada. Adicionalmente, se generaron fuertes aumentos en las tasas de captación de los bancos, ocasionando una disminución de los AUM (Activos Bajo Administración) en el sector.

## Activos Administrados

Los activos administrados al cierre del año 2022 ascienden a \$ 6,464,668.28MM, que representa una variación comparada con 2021 de 970.9%.



## Balance General

El patrimonio de la sociedad se situó en \$ 20,313.2 MM el cual incluye la capitalización efectuada en el mes de julio de 2022 por valor de \$ 12.135 MM y la utilidad presentada en el año por \$786.8.

El activo de la Fiduciaria al cierre del año 2022 asciende a \$ 22,746.4 MM que comparado con \$10,914.6 MM del año 2021, presenta un incremento del 108.4%. Los principales rubros están representados por el disponible de \$10,689MM, el rubro de inversiones (portafolio propio de la Fiduciaria) por valor de \$6,890.6MM, las cuentas por cobrar por valor de \$3.223.7 MM incluidas las cuentas por cobrar correspondiente al mes de diciembre por valor de \$ 1,250.1 MM, que son canceladas en el mes de enero de 2023.

Los pasivos al cierre del año 2022 ascienden a \$2,433.2 MM los cuales están representados principalmente por las cuentas por pagar, correspondientes al giro normal del negocio, que son pagadas en el mes de enero de 2023 y cuyo valor asciende a \$1,455.1MM.



## **Acontecimientos importantes después del ejercicio**

Después del cierre del ejercicio del 2022, la compañía ha estado enfocada en 2 temas estratégicos que tienen como objetivo seguir apalancando el crecimiento del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

1. Se materializó la redefinición de prioridades estratégicas de la empresa priorizando los segmentos y productos que tenemos como foco de negocio, esto nos implica una reorganización de estructura y procesos que nos permitan cumplir con los elementos de oferta de valor que queremos entregar a nuestros clientes.
2. Una de las consecuencias del refinamiento estratégico es el foco en el perfeccionamiento operativo para la gestión de fiducias estructuradas con portafolios que delegan aseguradoras. Este segmento, representa para la compañía una oportunidad de fortalecer su presencia en el negocio de Asset Management, apalancándose en sus ventajas competitivas y conocimiento profundo de la industria.

Más allá de los temas internos que nos corresponde gestionar, hemos estado inmersos en un ambiente de turbulencia y retos enmarcados dentro de un ambiente político incierto que gira alrededor de las reformas que se están planteando desde el gobierno, específicamente la reforma laboral y pensional. Como organización nos corresponde estar alerta a los posibles impactos que estas podrían tener para la industria y el mercado, con foco permanente en la búsqueda de oportunidades que podamos materializar.

## **Evolución previsible de la sociedad**

La fiduciaria ha realizado una planeación de lo que sería su evolución durante el 2023, basada en la organización de iniciativas previstas según las directrices planteadas, clasificándolas por segmento, priorizando las que generan mayor valor al cliente y a la organización y acompañando el análisis con una planeación financiera que proyecta un crecimiento en activos bajo administración de \$1,904,191MM con un protagonismo importante de la línea de fiducias estructuradas de Aseguradoras seguido de las Fiducias de Inversión. Este crecimiento viene acompañado de un resultado operacional que se proyecta con dos escenarios: el primero con la implementación de un programa de transformación que entregaría un resultado operacional negativo de -\$924.1MM; el segundo sin la implementación del programa que entregaría un resultado operacional positivo de \$1,593,8MM.

INVESTMENT MANAGEMENT

# FIDUCIARIA

sura 

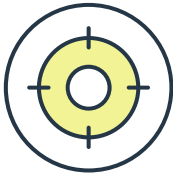


# 06



## Nuestra Compañía

# Nuestro Objetivo



Buscamos ofrecer a nuestros clientes en Colombia un completo portafolio de productos que les permita invertir en activos tradicionales y alternativos, como títulos de renta fija y variable, infraestructura, real estate y deuda privada. A través nuestro, SURA Investments busca fortalecer y consolidar su presencia como un asset manager latinoamericano especializado en la gestión de activos e inversiones institucionales.

# Enfoque Estratégico



El Plan Estratégico de la sociedad busca mejoras sostenibles en los resultados de la Compañía, los cuales a su vez dependen entre otros aspectos de factores como la evolución de los negocios, los ingresos por comisiones y por el rendimiento del portafolio propio; los gastos de operación de los mismos, la eficiencia en el tamaño de la Compañía en función de este crecimiento esperado, el monto de los activos administrados, etc.

Lo anterior, busca alinearse con la estrategia marcada por SURA Investments donde esperamos:

- ▶ Evolucionar, pasando de ser Asesores en Inversiones a ser un Gestor Patrimonial integral.
- ▶ Convertirnos en el aliado financiero no bancario de las empresas con soluciones de financiamiento corporativo, soluciones de inversión, administración de liquidez y pagos, soluciones de bienestar financiero y beneficios para empleados
- ▶ Proveer estrategias de inversión propias en activos Latam, distribuir y colocar productos de inversión en activos globales de managers terceros.

SURA AM tomó la decisión estratégica de unir sus negocios de Wealth Management (Inversiones SURA) e Investment Management a nivel regional, las cuales suman 129.000 clientes y 14,1 Billones en activos bajo administración (dato a noviembre de 2022).

Esta fusión tiene entre otras las siguientes definiciones estratégicas:

- ▶ Se han priorizado tres segmentos:
  - Wealth Management (personas)
  - Corporate Solutions (empresas)
  - Investment Management (instituciones)
- ▶ El despliegue de la oferta de valor para cada segmento depende de las necesidades y capacidades puntuales de cada país en función de su plan de negocios estratégico.

- ▶ Para Colombia se espera desarrollar alianzas con terceros para cerrar brechas en oferta de valor.
- ▶ Se espera escalar el negocio institucional.
- ▶ En cuanto a Wealth Partners, esperamos que Colombia se apalanque de aprendizajes de productos regionales, donde tienen estructuras desarrolladas para posicionar la marca a nivel local, creando soluciones y productos que sean indispensables entre los clientes finales y los Wealth Partners.
- ▶ Profundización en el mundo de aseguradoras, ofreciéndoles una tercerización operativa importante.
- ▶ Esta nueva Compañía está iniciando operación y se encuentra en proceso de definiciones que permitirán estructurar planes en cada uno de los mercados que tenemos presencia para definir hojas de ruta.

## Pilares Estratégicos

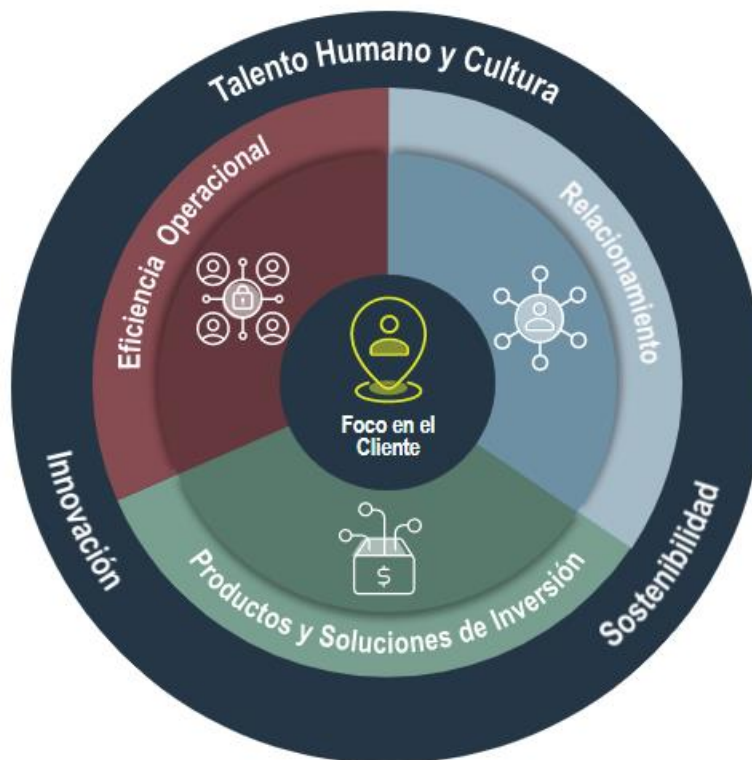


Los Pilares son la base de nuestra Estrategia para el desarrollo de palancas, que nos permitan crear ventajas competitivas sostenibles y mitigar riesgos de amenazas actuales y futuras, en la ruta organizacional hacia nuestra ambición.

Con un enfoque donde el centro de toda la estrategia es el Foco en el Cliente, se definen los siguientes Pilares Estratégicos:

- I. Excelencia en Inversiones
  - ✓ Conexión e implementación de procesos de inversión y controles en estándares de la región
  - ✓ Implementación de capacidades para administrar los riesgos de más tipos de activos y complejidad de operaciones
  - ✓ Variedad de alternativas de inversión generando oferta de valor ampliada
- II. Productos y Soluciones
  - ✓ Crecimiento de Oferta de producto especializada por segmento/tipo de cliente (Multiactivo / Multimonedada / Multiplazos)
  - ✓ Optimización del portafolio actual de productos y soluciones
  - ✓ Desarrollo de nuevos productos y soluciones de inversión
- III. Excelencia Operacional
  - ✓ Transformación de Procesos para Modelo Operativo dinámico y eficiente
  - ✓ Actualización tecnológica como pilar fundamental del Modelo Operativo objetivo
  - ✓ Revisión de Estructura para Modelo Operativo objetivo
- IV. Relacionamiento
  - ✓ Posicionamiento Marca
  - ✓ Despliegue de oferta de valor por segmento

- ✓ Fidelización de clientes
  - ✓ Expansión en LATAM
- V. Talento Humano y Cultura
- ✓ Contar con el mejor talento, desarrollarlo y fidelizarlo
  - ✓ Contar con líderes que materialicen la declaración de liderazgo
  - ✓ Contar con una cultura organizacional que apalanque el desarrollo de la estrategia



## Misión

En concordancia con los lineamientos estratégicos de la organización de la cual hace parte la Fiduciaria, se busca crear bienestar y desarrollo sostenible para las personas, organizaciones y la sociedad, acompañando a nuestros clientes a alcanzar sus sueños y metas.

En la organización y cada una de las unidades que la conforman, se tiene como premisa trabajar con pasión para entregar las mejores soluciones de inversión para nuestros clientes, impulsando el desarrollo sostenible de Latinoamérica.

Esto se logra con la perfecta alineación de los diferentes componentes organizacionales, Cultura, Personas, Procesos y Tecnología; todo esto teniendo como centro de todo, ser una entidad parte de una organización con Foco en el Cliente.

# Estrategia y Tareas

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se tiene establecido el seguimiento y actualización permanente de las siguientes etapas:

## **I Planificación**

Definición de focos estratégicos del negocio y por pilar a partir de necesidades y oportunidades de la industria y un análisis interno de la Compañía, para el refinamiento continuo de la Estrategia

## **II. Refinamiento**

Se definen las iniciativas que son la hoja de ruta para alcanzar los objetivos estratégicos y el desarrollo de nuestras Ofertas de Valor

Se realiza la priorización de iniciativas y se construye el Portafolio y el BAU Estratégico

## **III. Materialización**

Estructuración, Implementación y Puesta en Marcha del Portafolio y BAU Estratégico alineados con los clientes (internos y externos) en cada una de las etapas, para retroalimentación continua en la entrega de valor

## **IV. Resultados**

Medición periódica de resultados vs Plan de Negocios

Como resultado de estos lineamientos y para el seguimiento y evaluación de su cumplimiento se cuenta con objetivos generales y metas específicas en los siguientes aspectos:

- ✓ Crecimiento estable y sostenido en AUM y generación de comisiones por este concepto.
- ✓ Lanzamiento y posicionamiento de nuevos productos de inversión.
- ✓ Nuevos mercados. Se han celebrado alianzas con fuerzas de ventas externas especializadas para acceder a un mayor número de clientes, además en ciudades donde la Fiduciaria no tiene presencia directa.
- ✓ Fortalecimiento de la estructura tecnológica.
- ✓ Complementación y actualización de políticas y matrices de Riesgo, con énfasis en los parámetros y controles aplicables a los nuevos productos que se están lanzando.
- ✓ Control y eficiencia en el gasto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Estratégico de Fiduciaria SURA S.A. viene con unos retos de continuar con el plan de transformación iniciado durante el 2022, donde a través de una inversión superior a los 2,000 millones de pesos queremos hacer todos los cambios necesarios desde un punto de vista operativo, de talento humano, y tecnológico, para poder atender de forma integral los tres segmentos claves que hemos definido para el negocio: Wealth Management, Corporativo e Institucional.



Este plan de trabajo está dividido en 8 células de trabajo, donde los focos están centrados en: plataforma de gestión de riesgos financieros, plataforma de gestión de portafolios, soluciones de tesorería corporativa, onboarding digital, hub de autogestión Wealth Management, optimización del Core back office, mandatos de aseguradoras y CRM. Esta transformación es la que nos debe permitir llegar a nuestra meta de USD 2.5 Billion en activos bajo administración.





07

Administración  
De Riesgos

# Administración de Riesgos



De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera (CE. 100 de 1995), Fiduciaria SURA S.A. ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, tanto para los fondos de inversión colectiva que administra, así como para el portafolio propio.

## Riesgo de Crédito

Para este riesgo, Fiduciaria SURA S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que comprende un conjunto de elementos tales como políticas, principios, criterios, parámetros, y procedimientos que se observan permanentemente cuando se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo incorporado en los activos con riesgo crediticio.

Para el análisis del Riesgo de Crédito, Fiduciaria SURA S.A. cuenta con un modelo interno basado en el conocimiento del tercero que evalúa su solvencia financiera, lo que incluye condiciones financieras, las garantías o fuentes de pago cuando aplica, así como las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, lo que permite establecer si es sujeto de inversión o de establecer alguna relación comercial. Adicionalmente, se mantiene un monitoreo continuo para observar la evolución de las condiciones financieras a las que se hace referencia.

Durante el año 2022, sesionaron los Comités de Riesgo e Inversiones adecuadamente, examinando entre otros temas, la gestión adelantada de las diferentes exposiciones y tipologías de riesgo, ello en cumplimiento de las medidas y determinaciones emitidas por Superintendencia Financiera que sean aplicables.



## Riesgo de Liquidez

Para este riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez tendiente a mitigar la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, se utiliza un modelo interno para los Fondos Abiertos Con Pacto de Permanencia, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual está fundamentado en el modelo no objetado por la Superfinanciera Financiera de Colombia el día 04 de octubre de 2022.

Por su parte el IRL para los Fondos Abiertos sin Pacto de Permanencia sigue la metodología dispuesta en el anexo III del capítulo 6 de la Superfinanciera Financiera de Colombia.

Adicionalmente cuenta con indicadores de alerta temprana y un plan de fondeo de contingencia que, como respuesta a choques severos, deberían permitir que Fiduciaria SURA S.A. pueda atender algunas o todos sus requerimientos de liquidez a tiempo y costo razonable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de la sociedad estuvo calificado en un nivel de riesgo insignificante.

## Riesgo de mercado

Para este riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado tendiente a mitigar la pérdida asociada a la disminución del valor de los portafolios propios que administra, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Para la medición del Riesgo de Mercado, se utiliza el modelo estándar de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual, se transmite mensualmente en los tiempos establecidos por la norma y cuyos resultados estuvieron acorde con el nivel de riesgo estipulado en el respectivo reglamento. Adicionalmente se cuenta con un modelo de valor en riesgo interno complementario al regulatorio para la medición de este riesgo.

La gestión del portafolio propio administrado por Fiduciaria SURA S.A. sigue las directrices de la Junta Directiva y la normatividad vigente aplicable.

A continuación, se presentan las posiciones de Fiduciaria SURA y su valor en riesgo en millones de pesos:

	31-dic-22	31-dic-21
Fondos de Inversión Colectiva	6,890	6,561
Posición en Divisas	0	0
<b>POSICIÓN</b>	<b>6,890</b>	<b>6,561</b>
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>2.77</b>	<b>6.13</b>

## Riesgo Operacional

Para este riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operativos que busca mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Comité de Riesgo se reunió trimestralmente durante 2022 según su cronograma establecidos, examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con la identificación de riesgos operativos y el adecuado registro de los eventos de riesgo, revisando en todo momento el cumplimiento de las políticas de riesgo, los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.

Debido a los cambios presentados en los procesos de todas las áreas de la Fiduciaria, durante el año 2022, la entidad se enfocó en actualizar y crear procedimientos, manuales e instructivos, con la finalidad de revisar los riesgos que inicialmente fueron identificados y actualizar e identificar nuevos riesgos y controles en la matriz de riesgos, ingresando esta información al aplicativo GCI (Gestión de Control Interno) el cual, generara el perfil de riesgo de la entidad que será presentado en Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El aplicativo de riesgos GCI tiene como objeto involucrar a todos los funcionarios en la administración de los riesgos a través de la asignación de responsables, controles y planes de acción o tratamientos para los diferentes riesgos. Lo anterior permite continuar desarrollando el Sistema de Administración de Riesgo Operativo evaluando controles implementados y realizando monitoreos.

Durante el transcurso del año 2022 se realizó capacitación a través de la herramienta Talentum a los funcionarios, cuyo propósito principal fue sensibilizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con la normatividad vigente relacionada con Riesgo Operativo.

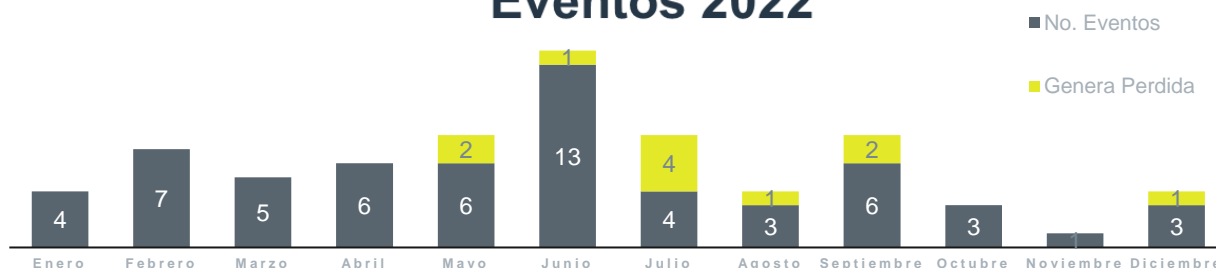
Los nuevos negocios desarrollados durante el año 2022 tuvieron el acompañamiento del área de Riesgos, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos operativos y su respectivo plan de mitigación.

Con respecto al registro de eventos de riesgos operativos, los mismos cumplen con criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad, cumplimiento, efectividad, eficiencia y confidencialidad de la información allí contenida.

A continuación, se detalla el total de eventos de riesgo operativo registrados y gestionados a través del aplicativo:




## Eventos 2022



## Plan de Continuidad del Negocio

Durante el año 2022, se realizaron pruebas al BCP dando cumplimiento al cronograma que fue aprobado y presentado por los miembros de la Junta Directiva, como se detalla a continuación:



**CONTINUIDAD de Negocio**

Componente BCP	Procesos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Procesos	Gestión de Fideicomisos (*)	✓			
	Inversiones Alternativos (*)	✓			
	Inversiones Tradicionales (*)	✓			
	Gestión de Operaciones (*)	✓			
	Gestión Distribución (*)	✓			
	Gestión Contable (*)	✓			
	Gestión de Riesgos (*)	✓			
DRP - Plan de Recuperación de Desastres de Tecnología	Transversal (*)	✓			
Plan de Emergencias	Transversal (*)	✓			
Procesos	Críticos que aplique con terceros (*)				✓
DRP - Plan de Recuperación de Desastres de Tecnología	Transversal - simulacro parcial (**)				✓

✓ Probado

⌚ Pendiente por Probar

(\*) Pruebas de recorrido  
(\*\*) Pruebas de simulaciones y simulacro

Una vez finalizadas dichas pruebas se identificaron oportunidades de mejora que no representan una amenaza para la continuidad del negocio de Fiduciaria SURA S.A., ello en los componentes de los procesos y DRP, las cuales cuentan con planes de acción que serán ejecutados durante el año 2023.

Sin embargo, se puede determinar que las pruebas realizadas permiten garantizarle a la entidad que el plan de continuidad de negocio opera y puede prestar el soporte requerido para el cumplimiento operativo y comercial. Como resultado de estas actividades se dejaron documentos soporte que permiten la gestión del plan de continuidad y políticas aprobadas por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.



## **Riesgo Tecnológico**

Durante el año 2022, se continuó con el cumplimiento de la Circular 007 y la Circular 051 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo con los requerimientos solicitados, para lo cual se afino el esquema de seguridad de la información de la Compañía, se realizaron dos Ethical Hacking y 3 análisis de escaneos de vulnerabilidades para identificar los riesgos tecnológicos con el fin de evidenciar y corroborar la seguridad perimetral de la Compañía, a través del área de Riesgo Tecnológico.

Los resultados de estos Ethical Hacking y análisis de vulnerabilidades fueron compartidos al área de tecnología, con el objetivo de darle prioridad a la gestión y cierre de los hallazgos.

Se afino el SOC (Security Operation Center), lo que no solo fortalece la seguridad de la Compañía, sino que también permite garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada en Colombia y exigida por la Superintendencia Financiera.

Durante todo el año se realizó capacitación a todos los empleados de la Compañía, orientada al conocimiento de posibles ataques, buen uso de la información y manejo de contraseñas seguras.

## **Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.**

De conformidad con los lineamientos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero artículo 102 al 107 referentes al Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en concordancia con lo previsto en la Parte I del Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Fiduciaria ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a prevenir su utilización directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos LAFT durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Se actualizaron los riesgos de LA/FT y se adelantaron las actividades encaminadas a garantizar el conocimiento de los clientes, funcionarios y proveedores.
- ▶ Se presentó ante los órganos de control las gestiones adelantadas en relación con la actualización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, la calidad de la información de los clientes y el poblamiento de la base de clientes como factores determinantes de un adecuado conocimiento del cliente, revisando en todo momento el cumplimiento de las políticas de riesgo, los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.
- ▶ Se dio seguimiento a las operaciones diarias de los clientes a través de los modelos e indicadores cualitativos y cuantitativos con la finalidad de detectar y reportar transacciones inusuales y/o sospechosas a los entes de control.

- ▶ Se remitió oportunamente a las autoridades los reportes externos de obligatoriedad legal.
- ▶ Se corrigieron los hallazgos señalados por la auditoría interna y revisoría fiscal y se hizo seguimiento al diagnóstico respecto al cumplimiento de las instrucciones normativas vigentes para identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de estas.”





# 08

**Situación  
Administrativa**

# Situación Administrativa

## Gobierno Corporativo



Desde la adquisición por parte de SURA Asset Management S.A., Activos Estratégicos SURA AM Colombia S.A.S., SURA Investment Management Colombia S.A.S., Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. y Fundación Suramericana del cien (100%) de las acciones de la Fiduciaria, se han hecho modificaciones importantes en los órganos de gestión y control, buscando adoptar mejores prácticas de industria y mercado.

Por lo tanto, la Compañía se encuentra en un proceso de integración y adopción a las políticas, códigos y reglamentos aplicables a las compañías que pertenecen al Conglomerado Financiero SURA - BANCOLOMBIA.

De igual forma, la Junta Directiva de Fiduciaria SURA S.A. ha recalcado y conoce que la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, buscan la protección del cliente, los accionistas y otros grupos de interés, a través de altos estándares de transparencia, administración de riesgos y un adecuado manejo de conflictos de intereses y de prevención del fraude.

## Políticas y división de funciones

Dentro del marco de la gestión y administración de riesgos, se han establecido políticas aprobadas por la Junta Directiva respecto a la naturaleza de los riesgos. Fiduciaria SURA, S.A. ha adoptado dichas políticas y las áreas de control velan por su acatamiento en beneficio del cumplimiento de políticas y división de funciones.

Las políticas y metodologías aprobadas han sido adoptadas por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgos de la Compañía e integradas con todos los sistemas de gestión de riesgos aplicables a Fiduciaria SURA S.A., permitiendo con ello la gestión y el control en la mitigación de los riesgos inherentes a los cuales se ve enfrentada la Compañía.

Adicionalmente, la Auditoría Interna cuenta con un plan de trabajo con mayor cobertura y alcance, para velar por el cumplimiento de las políticas y reglamentaciones internas y externas relacionadas con el Gobierno Corporativo, el Control Interno, el Cumplimiento de Normatividad y el Código de Ética y Conducta, cuidando que la Fiduciaria mantenga y aplique los más altos estándares que le permitan preservar una reputación intachable en la ejecución de sus negocios y el trato con sus clientes y partes relacionadas.

## Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio fiduciario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios de la Fiduciaria, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno, el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Creditito (SARC), el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y el Sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) a través del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgo.

## Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria disponen de herramientas de información clara, precisa y oportuna, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio fiduciario con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

La Junta Directiva se reúne de forma mensual, en la cual el Gerente General, realiza un reporte completo de la Compañía durante el último mes. Así mismo, se cuenta con el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos que se reúnen de forma trimestral y realizan un reporte de sus sesiones ante la Junta Directiva.



## Infraestructura Tecnológica

En 2022, no tuvimos cambios significativos a nivel de infraestructura ya que nuestros equipos y arquitectura en 2021 pasaron por proceso de renovación y estructuración tecnológica por lo que en el 2022 trabajamos en sacar el máximo provecho de las capacidades.

Uno de estos beneficios es poder configurar la conectividad para que los usuarios de FIDUCIARIA que operan desde las oficinas de SURA GI Bogotá puedan usar los servicios y aplicaciones sin necesidad de activar VPN, el objetivo es que, con solo conectar a la red, la conexión sea más transparente eliminando pasos y optimizando tiempo.

La entrega de las oficinas de la Fiduciaria ubicadas en el piso 6 del Edificio Bolsa de Occidente de Cali, generó que la operación de los usuarios se realizara en modalidad de teletrabajo. Para esto, se ejecutó un proceso de virtualización a los computadores físicos que eran utilizados por las áreas operativas para ingresar a las aplicaciones de servicios financieros como SEBRA, BVC, BANCO DE LA REPÚBLICA entre otras y gracias a esto no se reflejó ningún impacto en la operación. Adicionalmente, este ajuste en la infraestructura ayudó a recortar los tiempos al momento de consolidar las mesas dinero de Medellín y Bogotá.

Se mejora el proceso de respaldo de backup de los usuarios que se retiran de la Compañía, antes la información de los correos y del equipo se almacenaba en sitios de SharePoint, pero esto consumía gran capacidad de almacenamiento a un costo muy alto, por lo tanto se creó un repositorio blob storage en AZURE optimizado para archivar, con el cual se aumenta la retención a 10 años a un costo muy bajo, sin tener que adquirir infraestructura de almacenamiento local.

Plataforma de AZURE fue el servicio SFTP para el intercambio de información de forma segura entre Protección y Fiduciaria SURA S.A. para el proyecto ASULADO



---

Se ejecutó el despliegue de base de datos y aplicativo en el ambiente de QAS para el nuevo sistema ENCUESTA, que reemplazará funcionalmente a CGUNO.



## Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Fiduciaria cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARes).

Como resultado de medición de riesgo de mercado, al cierre de diciembre 2022 se presentaron los siguientes resultados, resaltando que dichos valores se encuentran dentro de los rangos tolerables.

### ► Fondos Deuda Privada

Fondos	AUM (Millones)	VAR (Millones)	VAR %
Multiestrategia crédito	132,298	0.59	0.000%
Sura Libranzas	129,421	5.42	0.004%
Sura Crédito Privado	202,514	12.50	0.006%
Sura Libranzas II	10,287	3.5	0.034%
Sura Estrategia Libranzas Colombia	60,346	0.22	0.000%

### ► Fondos Tradicionales

Fondos	AUM (Millones)	VAR (MM)	VAR %
Sura Liquidez	4,883	4.2	0.09%
Sura Renta Fija Colombia	16,872	17.9	0.11%
Sura Ultracash	5,288	-	0.00%

Adicionalmente, como resultado de medición de riesgo de liquidez, la siguiente fue la medición de dicho riesgo bajo el IRL para los Fondos Abiertos sin pacto de permanencia de la Fiduciaria, resaltando que dichos valores se encuentran dentro de los rangos tolerables.

Portafolio	IRL
FIC SURA LIQUIDEZ	441.66%
FIC SURA ULTRACASH	189.94%

*Metodología estándar del anexo III del capítulo VI CBCF*

FIDUCIARIA



09



Estructura  
Organizacional

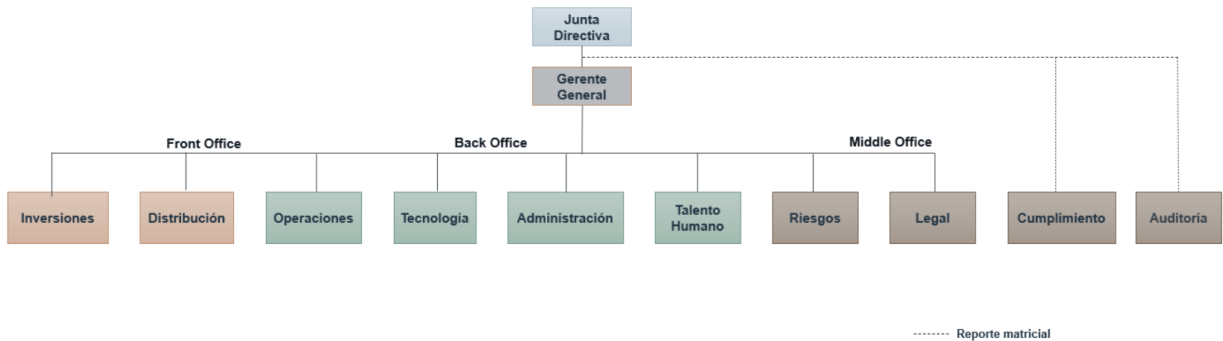
# Estructura Organizacional

La Fiduciaria cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Gerencia General, la cual esta soportada en procesos core, middle y de soporte. En las áreas Core se encuentran los equipos de Inversiones, que se encargan de la gestión de los activos e inversiones, y el equipo de Distribución que se encarga de la distribución o venta de las soluciones o productos de inversión.

El equipo de Riesgos vela por la correcta identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Los equipos de Legal y Cumplimiento buscan garantizar que la Compañía actúe conforme a la ley en sus objetivos estratégicos, en sus relaciones con sus empleados y en sus relaciones con otras organizaciones, clientes y otros grupos de interés, y que tenga buenas conductas que promuevan la ética, el cumplimiento de las normas, reglamentos y procesos estándar que rigen la forma en que la organización debe llevar a cabo sus negocios. Por su parte, el equipo de Auditoría, evalúa el sistema de control interno organizacional para brindar una opinión independiente y objetiva, que genere valor y contribuya al logro de los objetivos de la organización.

Los demás equipos prestan soporte y velan por el correcto funcionamiento de la Compañía según su especialidad. Entre ellos están los equipos de Operaciones, Tecnología, Administración y Talento Humano.

En 2022 no se presentaron cambios en la estructura organizacional, sin embargo, hubo cambios en personal de algunos cargos por rotación natural, los cuales no representaron impacto en la continuidad y correcto funcionamiento del negocio.



## Recursos Humanos

Fiduciaria SURA S.A., cuenta con el apoyo del equipo regional de Talento Humano de SURA Investment Management en los procesos de Planeación y Desarrollo del Talento:

- **Planeación del Talento Humano:** Responsable de diseñar una estructura óptima alineada a las necesidades del negocio, atraer el mejor talento, definir una estrategia de compensación equitativa y competitiva frente al mercado y garantizar la alineación de los objetivos de los colaboradores con los objetivos estratégicos para asegurar la continuidad del negocio.

- **Desarrollo del Talento:** Responsable de crear condiciones necesarias para el desarrollo integral de los colaboradores desde el ser y desde el hacer a través de acciones estratégicas como el plan de formación y desarrollo, el programa de liderazgo, clima organizacional, comunicaciones, gestión de cambio y cultura.

Lo anterior busca generar experiencias en cada ciclo de desarrollo del colaborador con el propósito de atraer, desarrollar, motivar y fidelizar al talento humano apalancando la estrategia del negocio.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

La Fiduciaria cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; validación dual en los procesos de cumplimiento, así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas. Para todos los procesos transversales del área se cuenta con validaciones específicas que garantizan la calidad de la información procesada durante el día y con la cual se generan reportes óptimos para las áreas que intervienen en procesos posteriores.

Se está adelantando una labor de actualización de procesos con acompañamiento de Excelencia Operacional, que garantizan que los procesos se estén llevando de acuerdo con las políticas de calidad de la Compañía con el fin de mejorar continuamente el servicio al cliente.



## **Auditoría**

Auditoría Interna evaluó de manera independiente los procesos de gestión de riesgos, control y Gobierno, dicho trabajo se basó en la obtención de evidencia a través de pruebas selectivas, observación de los procesos evaluados, pruebas de reconstrucción, inspección, indagación y aplicación de procedimientos analíticos, los cuales que fueron documentados en los respectivos papeles de trabajo y los resultados obtenidos comunicados a la administración a través de los informes emitidos.

Las auditorías fueron realizadas de acuerdo con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las políticas dictadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria y las mejores prácticas conocidas sobre la actividad.

## **Sistema de Control Interno**

Fiduciaria SURA S.A. cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) alineado con lo establecido en el Capítulo IV, Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y que funge como un elemento fundamental para la administración de los diferentes productos de inversión que se gestionan para los Clientes Inversionistas.

Describiendo algunos elementos del mismo, es importante precisar que Fiduciaria SURA cuenta con:

- Estructura de gobierno acorde a las determinaciones normativas para las fiduciarias en Colombia, así como alineada con el gobierno corporativo de SURA.
- Adecuada segregación de funciones para la ejecución y control entre las tres líneas de defensa que integran el Sistema de Control Interno.
- Directivos y Profesionales competentes, con experiencia en compañías de servicios financieros, que enmarcan su actuar dentro de los principios éticos y profesionales definidos por la Compañía.
- Sistemas de administración direccionados a gestionar adecuadamente los riesgos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de las diferentes tipologías a las que se exponen los productos de inversión gestionados.
- Actividades y mecanismos de control implementados a lo largo de los diferentes procesos, definidos para el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales para los que se implementan.
- Canales de comunicación interna y externa a través de los cuales interactúan los diferentes grupos de interés, siempre con oportunidad y confiabilidad.

Este Sistema de control interno es revisado integralmente de manera constante por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal dentro del marco de acción y competencias de cada uno de dichos equipos e igualmente, es monitoreado a través del Comité de Auditoría y la Junta Directiva validando así su calidad; resaltando que como resultado de los trabajos realizados por Auditoría Interna, así como por el seguimiento efectuado a la implementación de los planes de remediación definidos y la interacción con la Auditoría Externa y con la 1ra y 2da línea de defensa, pueden concluir que la opinión sobre la efectividad del Sistema de

Control Interno para Fiduciaria SURA es adecuado y el impacto de las debilidades identificadas expone a la organización a un nivel mínimo de riesgo para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales.

### **Cumplimiento de Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

En observancia de las disposiciones legales vigentes y específicamente en lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, Fiduciaria SURA S.A. cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre las cuales se encuentran las que protegen a la industria del software.

En este sentido, en el transcurso del 2022 estuvieron en todo momento vigentes las licencias de uso de las herramientas de software usadas por el personal de la Compañía. Además, se tomaron las medidas necesarias para garantizar la protección de las piezas de software desarrolladas por terceros bajo encargo de la Compañía, en la ejecución de su objeto social.

### **Procesos Judiciales**

A la fecha de corte del presente informe, Fiduciaria SURA S.A. está vinculada como acreedora en el proceso de reorganización de la compañía DELCO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACIÓN, identificada con NIT 830.127.457.

Además del proceso anterior, la Fiduciaria SURA S.A. certifica que no hace parte, ni activa ni pasiva, de ningún otro proceso judicial o administrativo.

### **Artículo 87 Ley 1676 de 2013**

La sociedad y sus administradores han respetado rigurosamente el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 relacionado con: “Toda retención de la factura o acto del comprador del bien o beneficiario del servicio que impida la libre circulación de la misma, constituye una práctica restrictiva de la competencia que será investigada y sancionada, de oficio a solicitud de la parte afectada, por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 590 de 2000”. Los administradores de la sociedad dejan constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### **Operaciones Celebradas con los Socios y con los Administradores**

Se dio cumplimiento a la política de inversiones personales, evaluando y aprobando la participación de las personas con acceso a los productos de inversión de la Fiduciaria, obteniendo como resultado las siguientes contribuciones:



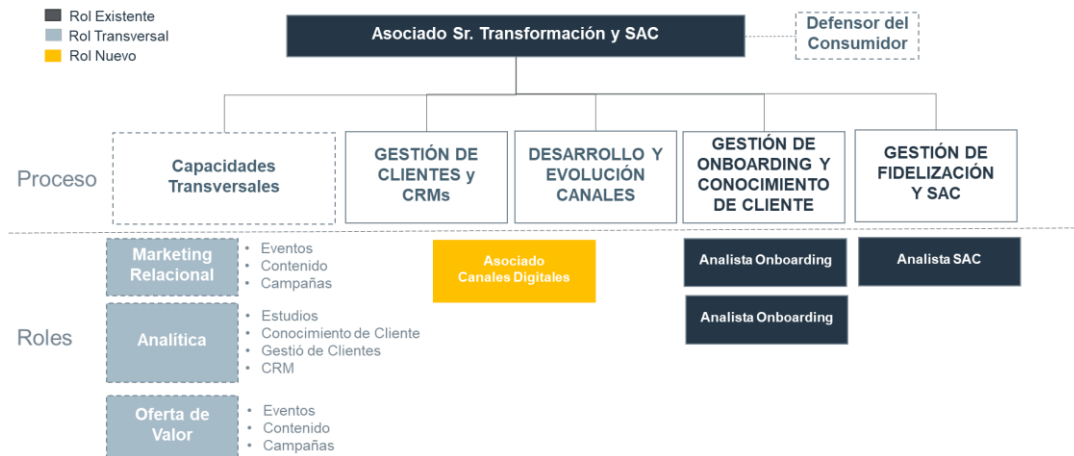
1. Asociado de Auditoría: Cuenta con una participación del 0,00439% del fondo FIC SURA MULTIESTRATEGIA CRÉDITO, equivalente a un monto de \$6.263.376.
2. Asociado de Distribución: Cuenta con una participación del 0,07% del fondo FIC SURA ULTRACASH, equivalente a un monto de \$6.141.131.

De igual manera a continuación relacionamos los contratos celebrados con las empresas pertenecientes al Grupo SURA:

Entidad Relacionada	Objeto del Contrato	Fecha de suscripción
Asulado Seguros de Vida S.A.	Contrato de Fiducia Mercantil de inversión	21/10/2022
Asulado Seguros de Vida S.A.	Contrato de Encargo Fiduciario de Inversión	5/12/2022
Protección S.A.	Contrato de uso de Red	31/03/2021
Asulado Seguros de Vida S.A.	Contrato de Fiducia Mercantil de inversión	21/10/2022

### Sistema De Atención Al Consumidor Financiero

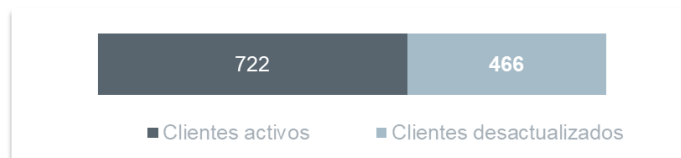
A continuación, se relaciona la estructura del área encargada del Sistema de Atención al Consumidor Financiero en Fiduciaria SURA S.A.

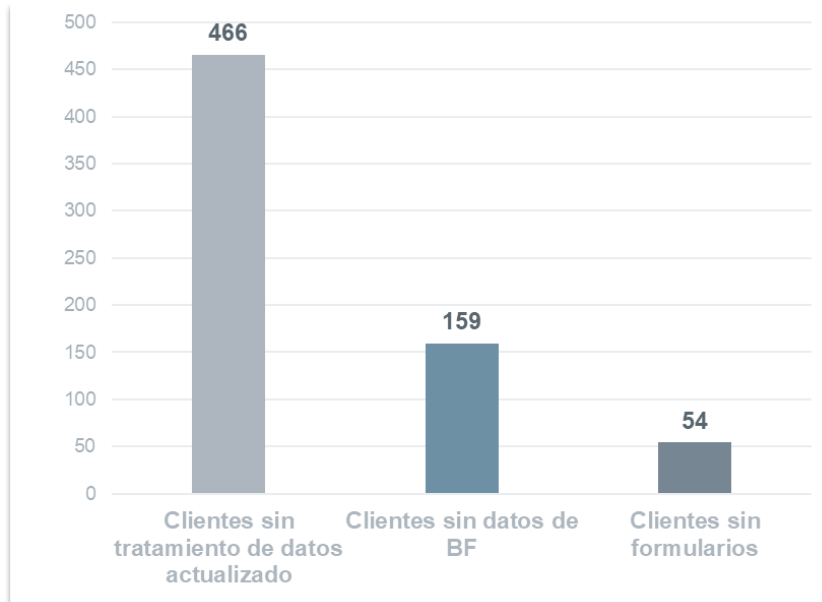


Durante el año 2022, se desarrollaron actividades tendientes a ofrecer un Sistema de Atención al Consumidor Financiero que observe los principios orientadores que rigen las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas, destacándose las siguientes:

- Las relaciones con la Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exige la Ley 1328 de 2009.

- ▶ Teniendo en cuenta la normatividad dispuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que estipuló derogar las proformas F.0000-98 (formato 378) “Informe estadístico de reclamaciones - Defensor del Consumidor Financiero”, F.0000-116 (formato 379) “Informe estadístico de reclamaciones - entidad” y F. 3000-91 (formato 537) “Experiencia del consumidor financiero con el sector asegurador”, no se recibió, ni se volverá a recibir el informe del Defensor del Consumidor Financiero atendiendo la normatividad antes relacionada.
- ▶ La información de contacto del Defensor del Consumidor se encuentra en nuestra página web en las siguientes secciones:
  - Pestaña “Relación con inversionistas”, Consumidor Financiero, apartado: “¿Quién es nuestro Defensor del Consumidor Financiero?”
  - Texto final de los extractos mensuales enviados automáticamente a los clientes.
  - Las respuestas enviadas a los clientes, una vez radican una solicitud, petición, queja o reclamo.
- ▶ Se realizó capacitación a todos los funcionarios del Sistema de Atención al Consumidor Financiero en el mes de septiembre y también es recibida por los nuevos empleados en el proceso de inducción, contando con los respectivos mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.
- ▶ De manera diaria se realiza la actualización y cargue de la información en la pestaña Fiduciaria SURA S.A., sección “Comportamiento histórico de rentabilidades” en formato de tabla, adicional a esto, se realiza la actualización semanal del comportamiento de las rentabilidades del histórico de los fondos (180 días), en formato de gráfica para que puedan ser comparados entre sí; esto con el objetivo de entregar información veraz y actualizada a nuestros clientes y al público en general.
- ▶ Desde el área de Marca en conjunto con el proveedor de la página web, realizan monitoreo del sitio, las caídas que ha tenido y cuándo se solucionan; lo que se evidencia en el reporte e informe que se recibe de forma mensual. Para este semestre la página tuvo un estado “Down” 4 veces con un promedio de 13,25 minutos.
- ▶ Durante el segundo semestre de 2022, se realizó operativo para identificar los clientes desactualizados (sin beneficiario final y sin formulario), consolidando todos los clientes de los diferentes fondos, determinando y dando como resultado que el 60% de los clientes se encuentran desactualizados con el siguiente detalle:





- En infraestructura tecnológica se cuenta con el aplicativo Salesforce para el registro de las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de nuestros clientes.

En el semestre comprendido entre julio y diciembre del 2022, desde el área de SAC, se recibieron 8 (ocho) quejas las cuales fueron gestionadas dando cumplimiento a los acuerdos de nivel de servicio definidos para la atención, lo cual representa el 100% de cumplimiento.

El motivo más recurrente de las quejas corresponde a “Dificultad en el acceso a la información” con un 25% del total general de las quejas; sin embargo, el 37,50% de las quejas fueron radicadas por “No clientes”. Dos de las 8 quejas fueron cerradas por falta de competencia; 3 quejas fueron no favorables para el cliente, 3 favorables hacia el cliente y 2 parcialmente favorables.

En cuanto a las solicitudes generales de los clientes, en el periodo de julio a diciembre de 2022, se recibieron 1.237 solicitudes, divididas en diferentes tipologías; para todas ellas se dio cumplimiento a los ANS definidos para la atención, lo cual representa el 100% de cumplimiento, y la totalidad de las solicitudes, se recibieron y gestionaron por el canal de Correo Electrónico.

En el top 10 de solicitudes recibidas, la mayor cantidad corresponde a la Tipología de Certificado de Saldo, en las que se recibieron 494 en total, las cuales representan el 28,37% del total general; seguido de Certificados de GMF, Extractos Mensuales y Certificados de Existencia.

- **Smartsupervision:** De acuerdo con la circular externa 023 de 2021 en la que la Superintendencia Financiera de Colombia especifica las Instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), considerando necesario fortalecer diferentes aspectos normativos para contribuir a consolidar una cultura de debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio al interior de las entidades vigiladas.

Igualmente, busca armonizar el marco normativo del SAC con las mejores prácticas internacionales, de tal forma que se genere una oferta de productos y servicios financieros acordes con las necesidades y el perfil de los consumidores financieros.

Este esquema estandariza la estructura de clasificación de los motivos de quejas o reclamaciones por producto e industria, e implementa un desarrollo tecnológico denominado Smartsupervision



Este producto permite a esta Entidad contar con información oportuna y actualizada sobre la gestión de las quejas o reclamaciones interpuestas por los consumidores financieros ante las entidades vigiladas, el Defensor del Consumidor Financiero y esta Superintendencia.

De acuerdo con lo anterior, Fiduciaria SURA S.A. fue una de las entidades que realizó una integración gradual al desarrollo tecnológico Smartsupervision, atendiendo el volumen de quejas o reclamaciones y el alistamiento tecnológico derivado de la nueva estructura. Fiduciaria SURA S.A., salió a producción con el desarrollo tecnológico, el 30 de junio de 2022, dando cumplimiento a los tiempos según la normatividad asociada y los documentos técnicos dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia: Construcción Web Service Smartsupervision.

Para este desarrollo se contó con el apoyo y alianza de la entidad VASS, implementando la herramienta Salesforce para la radicación, gestión y desarrollo de todas las Quejas, Peticiones y/o Solicitudes generales de los clientes atendiendo los tres momentos de intercambio de información a los que hace referencia el documento técnico atrás mencionado.

Durante el desarrollo tecnológico del proyecto la Superintendencia, realizó ajustes a los documentos técnicos a través de la Carta Circular 38 de 2022, agregando nuevas funcionalidades, modificando la obligatoriedad y algunos otros ajustes tecnológicos que debieron ser presupuestas, ejecutados e implementados para el cumplimiento a cabalidad del proyecto.

Posterior a la salida a producción de la solución tecnológica, la Superintendencia Financiera de Colombia expide una nueva Carta Circular 54 de 2022 el 16 de septiembre de 2022, mediante la cual “informa instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision”.

En el oficio, el supervisor informó sobre la actualización y ajuste al documento técnico que soporta dicho desarrollo tecnológico, de acuerdo con las nuevas funcionalidades que debían implementar las entidades vigiladas. Específicamente, adicionando el momento 4 relacionado con la captura de la información por medio del API REST de la información actualizada de los consumidores financieros a través de Smartsupervision, entre otros aspectos resaltados en dicho documento.

Fiduciaria SURA S.A. como entidad destinataria de esta Carta Circular debió implementar sus instrucciones, atendiendo los momentos de intercambio de información a los que hace referencia el documento técnico atrás mencionado, a más tardar el 1 de noviembre de 2022.

Con el objetivo de modificar la fecha máxima de implementación de los ajustes antes mencionados, se expidió la Carta Circular 64 de 2022: Plazo para implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision, informando el plazo máximo para el ajuste 01 de diciembre, fecha que se cumplió a cabalidad por parte de Fiduciaria SURA S.A..

- ▶ **Para los Consumidores financieros en situación de discapacidad (CFSD):** Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Por lo anterior, se desarrollaron los siguientes puntos, con el fin de garantizar una mejor atención a los CFDS, teniendo en cuenta la discapacidad auditiva, visual y física:

- ✓ Contacto con el servicio de interpretación en línea-Centro de Relevancia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia MinTIC, para garantizar el acceso a la información de la población con discapacidad auditiva.
- ✓ Se tiene dispuesto en la página web de Fiduciaria SURA S.A un fácil acceso a videos de educación financiera con mensajes (texto – subtítulos) para una fácil comprensión, elaborados por Asofiduciarias, con información general de los Fondos de Inversión ofrecidos por las entidades y aclaración de conceptos
- ✓ Revisión del edificio para saber si contamos con vías de acceso adecuadas como rampas en la entrada y salida, parqueaderos cómodos y ascensores apropiados para que una persona con discapacidad física pueda ingresar una silla de ruedas o muletas.

### **Gestión de la seguridad y calidad de la información**

Fiduciaria SURA S.A. ha dado cumplimiento a las obligaciones definidas en el Capítulo Décimo Segundo del Título I de la Circular Básica Jurídica que sobre seguridad y calidad para la realización de operaciones ha definido la Circular Externa 022 de 2010.

Como parte de las actividades periódicas a realizar, durante el año 2021 se llevaron a cabo campañas de capacitación, concientización y sensibilización, análisis de riesgos, validación y actualización de políticas y procedimientos para garantizar que la

información esté protegida de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad, confidencialidad y auditabilidad.

Atendiendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013, en el Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y demás normas vigentes, Fiduciaria SURA S.A. adoptó el Manual de Política y Procedimientos del Tratamiento de Datos Personales.

Con el propósito de reconocer la importancia que tienen la privacidad y la seguridad de la información personal, Fiduciaria SURA S.A., pone dicho manual a disposición de los clientes actuales y potenciales, empleados, proveedores, aliados y todos los demás involucrados, en adelante los Usuarios.

El manual establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales Fiduciaria SURA S.A., efectúa la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y tratamiento a los datos personales de todas las personas listadas en el párrafo anterior, así como las condiciones de seguridad y confidencialidad de dicha información, y establece los procedimientos para que los titulares de los datos o sus representantes puedan ejercer los derechos instaurados bajo las leyes de protección de datos personales.



# INFORME DE GESTIÓN

---

## 2022

Fiduciaria SURASA